

Datos Generales

Gaceta N°:	24864
Fecha de la Gaceta:	12/08/2003
Norma:	LEY
Número de Norma:	60
Fecha de la Norma:	07/08/2003
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	SE ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION, SOBRE EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.
Comentario:	Mediante la presente norma, se adiciona el artículo 69-A a la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, el cual hace referencia a la creación de centro educativos oficiales, diurnos y nocturnos. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, LEY, MINISTERIO DE EDUCACION, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CENTROS EDUCATIVOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CENTROS EDUCATIVOS
EDUCACION
LEY
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

LEY 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 60						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	ADICIONA PARCIALMENTE	Mediante la presente norma, se adicionan a la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, los siguientes Artículos: 69-A, 70-H, 70-I y 70-J.

